



BUIN, 05 AGO. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2196 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 899, de fecha 26 de Julio de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Myriam Villablanca Zambrano, por concepto de pago de multa del vehículo placa patente LGVK-92. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ Correo Electrónico de fecha 23.06.2022 en el cual don Jorge Segura informa al Tesorero Municipal del pago de multa.
- ↳ Fotocopia Ingreso N° 6340541, de la Municipalidad de Pudahuel, correspondiente a Multa Causa 30094228, Rol Z797863 del vehículo PPU LGVK-92, pagado con fecha 16.03.2022.
- ↳ Certificado de Pago Internet Municipalidad de Buin, de fecha 23.06.2022 por concepto Rol I30094228, PPU LGVK-92.
- ↳ Fotocopia Orden de Ingreso N° 2425494, pagado con fecha 23.06.2022 de la Municipalidad de Buin, por Causa 30094228 Rol Z797863 del vehículo placa patente LGVK-92.
- ↳ Contabilización por Folio Único, de fecha 20.07.2022, respecto del Folio 2425494.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$61.047-** (sesenta y un mil cuarenta y siete pesos), a nombre de **Myriam Isabel Villablanca Zambrano**, Cédula de Identidad N° , por concepto de pago de multa Causa ID 30094228, Rol Z797863 del vehículo placa patente LGVK-92, la cual fue pagada por el contribuyente en la Municipalidad de Pudahuel.

2.- La devolución deberá ser imputado a las cuentas de ingreso que se utilizaron.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VVS. MSS.
DISTRIBUCION

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Myriam Villablanca Zambrano.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde